



Ilustre Municipalidad
de Huara

ORD.ALCALDÍA N° 1051/2025.-

ANT.: NO HAY

MAT.: Respuesta, Oficio N° 104428, de fecha 28 de mayo del año 2025.

En Huara, a 29 de mayo del año 2025.-

**DE : SR. JUAN RETAMAL GAMONAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUARA**

**A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

De mi consideración,

Junto con saludarle por medio del presente, y en relación con el oficio indicado en la materia enviado a esta municipalidad, el cual dice relación con la solicitud de información realizada por el Honorable Diputado Sr. MATIAS RAMIREZ PASCAL Indico; Que, la información requerida se encuentra en calidad de CONFIDENCIAL según lo instruye la Contraloría General de la Republica a través del Oficio N°E82804/2025, de fecha 22 de mayo de 2025, y notificada a esta casa consistorial mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2025, en donde se expresa por parte del ente contralor textual “Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 46 de la ley 18.575, atendida la confidencialidad de la información contenida en el presente correo electrónico, se le solicita mantener el correspondiente secreto de esta, con el fin de que sea conocida exclusivamente por el destinatario señalado en el documento emitido por Contraloría General”

Sin otro particular, se despide atentamente.



DISTRIBUCIÓN:

Cámara de Diputados de la República de Chile.
Archivo.

imhuara@imhuara.cl

De: Documentos reservados <documentosreservados@contraloria.cl>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 15:46
Asunto: Remite Oficio CONFIDENCIAL E82804 de 2025.
Datos adjuntos: MUNICIPALIDAD DE HUARA.xlsx; CONFIDENCIAL E82804-2025.pdf

Estimado (a):

Se cumple con remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes la siguiente documentación.

Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 46 de la ley 18.575, atendida la confidencialidad de la información contenida en el presente correo electrónico, se le solicita mantener el correspondiente secreto de esta, con el fin de que sea conocida exclusivamente por el destinatario señalado en el documento emitido por Contraloría General.

Esta casilla de correo electrónico corresponde a una instancia utilizada exclusivamente para ejecutar la notificación de documentación por parte de esta Contraloría General, por lo que se solicita no contestar esta comunicación.

Para consultar por el estado de trámite de alguna presentación, puede hacerlo a través del portal www.contraloria.cl o al teléfono +56 2 3240 5000.

Atentamente,

Oficina General de Partes
Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

SE ADJUNTA NÓMINA DE PERSONAS CON SALIDAS O PERMANENCIA EN EL EXTRANJERO MIENTRAS HACÍAN USO DE LICENCIA MÉDICA, DE ACUERDO CON LO ADVERTIDO POR ESTA CONTRALORÍA EN EL CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN CIRCULARIZADA, CIC, N° 9 DE 2025, DEBIENDO ESA ENTIDAD INVESTIGAR LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS COMPROMETIDAS.

CONFIDENCIAL

SANTIAGO, 22 de mayo de 2025

En el ejercicio de las facultades que le otorga la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, y en el marco de la publicación del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, sobre funcionarios y trabajadores que habrían salido del país estando con licencia médica, entre los años 2023 y 2024, de acuerdo con los registros de la Policía de Investigaciones de Chile y de la Superintendencia de Seguridad Social, se remite a esa entidad, en anexo adjunto, el listado de personas de dicha institución que, conforme a tales registros oficiales, habrían infringido las disposiciones que regulan la materia.

Lo anterior, a fin de que esa entidad instruya de inmediato los procedimientos administrativos de rigor, destinados a determinar y hacer efectivas las eventuales responsabilidades comprometidas en estos hechos, debiendo remitir la resolución que así lo disponga, en el **plazo de 5 días hábiles**, a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía, de esta Contraloría General. Esto, sin perjuicio de comunicar a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, COMPIN, o instituciones privadas de salud previsional, ISAPRE, respectivas, las irregularidades que se verifiquen.

A LOS (LAS) SEÑORES (AS)
JEFES DE SERVICIO O EQUIVALENTES
(SEGÚN DISTRIBUCIÓN)
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Se hace presente que la información de que se trata, debe ser debidamente resguardada al tenor de la ley N° 19.628, sobre protección de datos personales.

Saluda atentamente a Ud.,

Ricardo Provoste Acevedo
Jefe de la División de Fiscalización
Contraloría General de la República

DISTRIBUCIÓN:

- A todas las Contralorías Regionales
- Entidades y servicios

Firmado electrónicamente por:	
Nombre	RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
Cargo	JEFE DE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Fecha firma	22/05/2025
Código validación	5ChqeJ9zE
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos